



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
OFICINA DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS  
GRUPO MEDIOS DIGITALES

GS-2025- 004363 / ARGEM – MEDIG – 20.1

Bogotá D.C., 20 SEP 2025

Señores (as)  
PÚBLICO EN GENERAL  
Colombia

Asunto: certificado accesibilidad Web

En cumplimiento a la Ley 1712 del 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional" y la resolución 1519 del 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, donde se establecen directrices de accesibilidad; la Policía Nacional a través de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas trabaja para mantener su sede electrónica [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co) a disposición del público, mediante la implementación de buenas prácticas de usabilidad y disponibilidad.

Asimismo, los contenidos que se encuentran en la sede electrónica buscan cumplir con los requisitos para ser perceptibles, operables, comprensibles y robustos.

Atentamente,

Teniente coronel **DIEGO EDIGSON QUITIAN CHILA**  
Jefe Oficina de Comunicaciones Estratégicas (E)

Anexo: uno (certificado de las directrices de accesibilidad Web en 6 folios)

ELABORÓ: IT. WILSON R. GÓMEZ VARELA  
ARGEM/MEDIG

REVISÓ: IJ. ALVARO Y. GUERRERO ANZOLA  
ARGEM/MEDIG

REVISÓ: MY CARLOS A. FIGUEROA CAAMAÑO  
COEST/GRUSO

Fecha de elaboración: 20-09-2025  
Ubicación: \\s\files\ponal\3\COEST2015\MEDIG\PORTAL\_WEB\2025

Carrera 59 No. 26-21, CAN, Bogotá D.C.  
Teléfonos: 5159000  
[coest.webmaster@policia.gov.co](mailto:coest.webmaster@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS-OF-0001  
VER: 7

Página 1 de 1

Aprobación: 26/05/2025



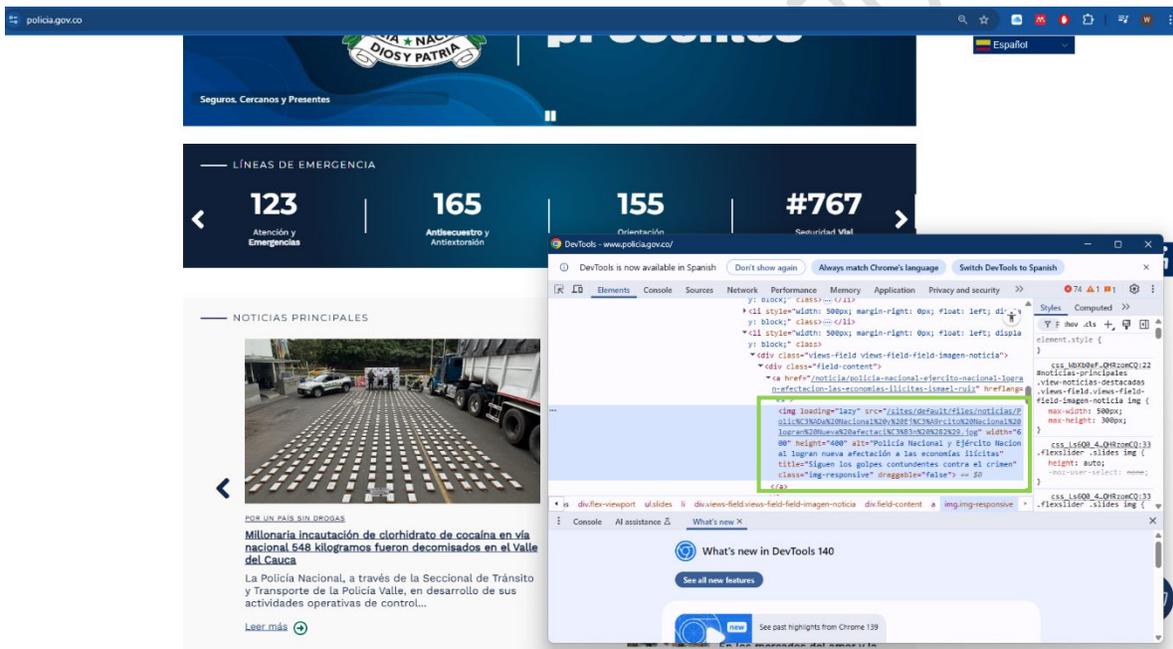
Bogotá D.C., 19 de septiembre de 2025

## Certificado Directrices de Accesibilidad Web del Anexo 1 de la Resolución 1519 MINTIC

De conformidad a lo estipulado en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la **Policía Nacional** a través de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas realizó una validación a su sede electrónica [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co), con el fin de verificar el cumplimiento a las siguientes directrices de accesibilidad:

**¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?**

La sede electrónica [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co) cumple con la descripción textual de las imágenes, ya que cuenta con la etiqueta ALT en el código HTML para registrar el texto alternativo que describe el contenido de las imágenes.



**¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).**

El contenido audiovisual que se encuentra en la sede electrónica [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co) está enlazado a la plataforma de YouTube, la cual permite la activación de subtítulos, así como pausar y activar la reproducción de los videos.

Los contenidos audiovisuales, alocuciones presidenciales, información sobre emergencias y desastres, información sobre seguridad ciudadana, audiencias de rendición de cuentas que se transmiten a través del canal YouTube se implementa el lenguaje de señas de acuerdo con los



lineamientos establecidos. Además, en el link de PQR2S, se encuentra el vídeo de atención al ciudadano que también cumple con el lenguaje de señas.

Atención al Ciudadano - Francés

Atención al Ciudadano - Wayúu

Atención al Ciudadano Señas

Canales de atención al ciudadano - en ...

Atención y Servicio al Ciudadano

Mirar en YouTube

Las oficinas de atención al ciudadano de la Policía Nacional, reciben, tramitan, gestionan e informan sobre las peticiones, quejas o reclamos, reconocimientos del servicio y sugerencias, como también monitorean los espacios de participación ciudadana adelantadas por la institución, facilitando al ciudadano la intervención, vigilancia y evaluación a los procesos, así mismo el acceso a consulta e información y contribuir a formar al ciudadano en la cultura de la participación.

¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?

La sede electrónica [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co) cuenta con un botón ubicado en la parte lateral derecha, el cual contiene unas opciones de visualización que permiten modificar el contraste y cambiar el tamaño de la letra. Asimismo, la mayoría de los contenidos son suministrados de forma escrita con fondos que contrastan para una fácil lectura. Por otra parte, se cuenta con un seleccionador de idiomas, que permite traducir los contenidos de la sede electrónica en 6 idiomas diferentes, incluido el español, que es el principal.

policia.gov.co/#

PoliciA NACIONAL DE COLOMBIA

Inicio | Transparencia y Acceso a la Información Pública | Atención y Servicio a la Ciudadanía | ParticiPA | Nuestra Institución | Unidades | Miembros de la Institución, Pensionados y Familia

Seguros, Cercanos y Presentes

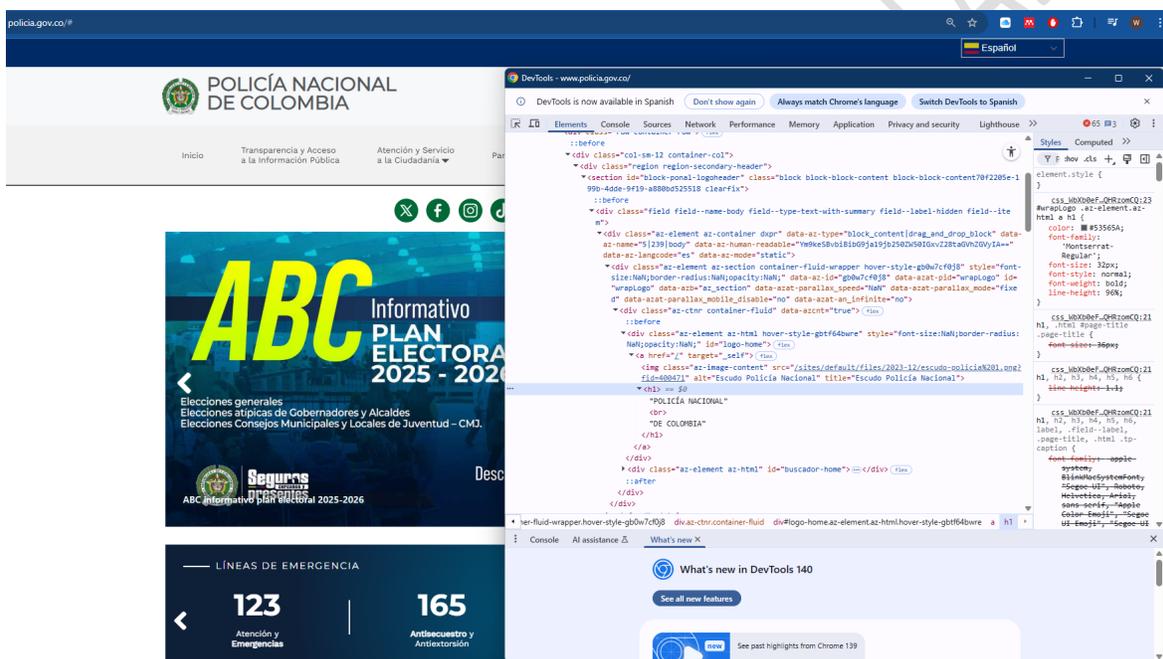
LÍNEAS DE EMERGENCIA

123 Atención y Emergencias | 165 Antisecuestro y Antisecuestro | 155 Orientación a Mujeres | #767 Seguridad Vial



¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?

Los contenidos en la sede electrónica [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co) son desarrollados con lenguaje de marcado de forma correcta y el CMS implementa la estructura de HTML con apertura y cierre de cada marca. Asimismo, se utilizan encabezados de tipos H1, H2 y H3, con el fin de ser visualizados de forma organizada y fácil de percibir, estableciendo enlaces amigables que permiten un acceso sencillo, un buscador y enlaces en los títulos de secciones para que el público llegue al contenido por varias vías.



¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?

En los formularios de la sede electrónica [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co), se indica que los campos marcados con un asterisco son obligatorios de diligenciar o guían al usuario acerca de la información que se requiere.





Encuesta de satisfacción sobre Transparencia y Acceso a la Información

Señor usuario, le agradecemos su participación en esta encuesta diseñada para mejorar la experiencia en el subsito de **Transparencia y Acceso a la Información** de la Policía Nacional. Es importante destacar que este formulario está enfocado únicamente en la usabilidad de esta sección específica. Si su consulta se refiere a una **solicitud, queja, reclamo, sugerencia o felicitación sobre el servicio de policía**, por favor diríjase al siguiente: **enlace** donde podrá recibir la atención correspondiente.

\* Campos obligatorios

**Rango de edad \***

- Seleccionar -

**Género \***

- Seleccionar -

**Ciudad \***

- Seleccionar -

**¿Qué tan sencillo le resultó buscar información en el sitio web de la Policía Nacional? \***

- Seleccionar -

**¿Encontró la información que buscaba? \***

- Seleccionar -

Indíquenos qué tipo de información requiere y no encontró en el sitio web de la Policía Nacional:

¿Cómo considera la calidad y claridad de la información que consulta en nuestro sitio web? \*

- Seleccionar -

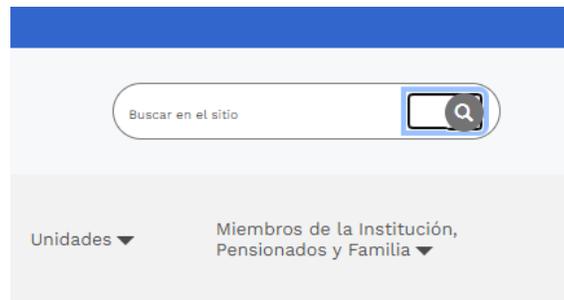
Por favor, proporcione cualquier sugerencia para mejorar los servicios o la experiencia en el sitio web de la Policía Nacional.

¿Cuál es el código de la imagen? \*

¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada?

Al navegar con el tabulador en la sede electrónica [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co), se puede acceder a los contenidos de izquierda a derecha.

Al moverse con tabulador por los contenidos, es visible resaltado la información seleccionada en el sitio en el que se detiene, pero no en todos los campos, por lo que se están realizando los ajustes a la sede electrónica para su adecuación.



## ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?

En la sede electrónica [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co) los contenidos con movimiento, se les inserta un control para que el usuario pueda detener o activar el desplazamiento.



¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: [https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia\\_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf](https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf) ).

Los contenidos son suministrados de forma escrita en idioma español que es el principal, utilizando lenguaje claro para una fácil comprensión de todo el público. Por otra parte, se cuenta con un seleccionador de idiomas, que permite traducir los contenidos de la sede electrónica en 6 idiomas diferentes, incluido el español, que es el principal.

Asimismo, en el submenú de Atención y Servicio a la ciudadanía hay videos en inglés, francés, Wayúu y lenguaje de señas que indican cómo gestionar una PQR2S en el sistema.



policia.gov.co/pqrs

Mirar en YouTube Español

### Atención al Ciudadano - Francés

Apprenez à gérer PQRS via le système...  
Ver más ta... Compartir

Mirar en YouTube

### Atención al Ciudadano - Wayú

Canales de atención al ciudadano - Wa...  
Ver más ta... Compartir

Mirar en YouTube

### Atención al Ciudadano Señas

Canales de atención al ciudadano - en...  
Ver más ta... Compartir

Mirar en YouTube

Las oficinas de atención al ciudadano de la Policía Nacional, reciben, tramitan, gestionan e informan sobre las peticiones, quejas o reclamos, reconocimientos del servicio y sugerencias, como también monitorean los espacios de participación ciudadana adelantadas por la institución, facilitando al ciudadano la intervención, vigilancia y evaluación a los procesos, así mismo el acceso a consulta e información y contribuir a formar al ciudadano en la cultura de la participación.

**¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?**

La sede electrónica contiene documentos de procesador de texto, hojas de cálculo, pdf y plantillas para presentaciones, los cuales están disponibles para descargar y cumplen con los criterios de accesibilidad del anexo 1 de la Resolución 1519.

policia.gov.co/oficina-planeacion/rendicion-cuentas

https://www.policia.gov.co/contenido/registro-ciudadanos-rendicion-cuentas

Español

#### AUDIENCIA PÚBLICA VIGENCIA 2024

- Informe Acta de Audiencia Pública Rendición de Cuentas - realizada el 24-04-2025
- Compromisos audiencia pública de rendición de cuentas - Realizada el 24/04/2025
- Evaluación Audiencia Pública de la Policía Nacional 2024
- Respuestas a las PQRS de la Audiencia Pública Rendición de Cuentas Vigencia 2024

#### AUDIENCIA PÚBLICA VIGENCIA 2023

- Respuestas a las PQRS de la Audiencia Pública Rendición de Cuentas Vigencia - Realizada el 14-05-2024
- Evaluación Audiencia Pública de la Policía Nacional 2023
- Compromisos audiencia pública de rendición de cuentas - Realizada el 14-05-2024
- Informe Acta de Audiencia Pública Rendición de Cuentas - Realizada el 14-05-2024

#### AUDIENCIA PÚBLICA VIGENCIA 2022

- Seguimiento compromisos audiencia pública de rendición de cuentas 2023
- Respuestas a las PQRS de la Audiencia Pública Rendición de Cuentas Vigencia 2023 - Realizada el 23-03-2023
- Acta Audiencia Pública Rendición de Cuentas Vigencia 2022 - Realizada el 23-03-2023

#### AUDIENCIA PÚBLICA VIGENCIA 2021

- Acta Mesa de Diálogo - Construcción Plan de Acción y Estrategia Rendición de Cuentas
- Informe Acciones Realizadas - Rendición de Cuentas